

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 15618 2024-S**  
**Fecha y Hora: 11/06/2024 19:09:21**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. CAM 2024-E 9336 del 1 de abril de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a quema de cobertura vegetal, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1175 en el que se deja constancia que se verificó actividad de quema de cobertura vegetal en un área de 9.41 hectáreas.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gomes – Contratista DTN  
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN  
Radicado: 2024-E 9336  
Expediente: DENUNCIA-00945-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 855 4454  
🌐 www.cam.gov.co

